

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 454-2026**

Yo PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. CPS-454-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y MARÍA FERNANDA PINZÓN ESPITIA, identificado(a) con el número de documento 1.007.422.320, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 04 presentado para el período comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$ 5.115.000 pesos.

En constancia se firma al (01) primer día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).



Nombre: Nadia Yurani Vanegas Hurtado
C.C: 52.817.744 de Bogotá
Apoyo a la supervisión – Contrato 40-2026

Nombre: Paola Andrea Osorio Lozano
C.C. 1.016.008.575 de Bogotá
Alcaldesa Local de Fontibón